



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RIONEGRO SANTANDER

TRASLADO No.079				
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2020-040	DECLARATIVO	VICTOR MANUEL PRIETO	ARIOSTO ALBINO FLORES Y OTROS	<u>TRASLADO DE LA CONTESTACION ALLEGADA POR EL DEMANDADO A TRAVES DE APODERADO.</u> <u>TRASLADO DE EXEPCIONES PREVIAS ALLEGADA POR EL DEMANDADO A TRAVES DE APODERADO.</u>

Siendo las 8.a.m. de hoy 29 de septiembre de 2022, se corre traslado a la PARTE DEMANDANTE DE LA CONTESTACION Y EXEPCIONES PREVIAS ALLEGADAS POR LA PARTE DEMANDADA A TRAVES DE APODERADO., POR EL TERMINO DETRES (03) DIAS HABILES los cuales vencen el 03 de octubre de 2022 de conformidad con el ART. 402 DEL CGP, dentro de los cuales podrá presentar sus respectivos alegatos. ACATANDO LO DISPUESTO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA MEDIANTE ACUERDOS PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20 11519, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549., Y PCSJA20-11567, DONDE SE ORDENA LA SUSPENSION DE TERMINOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES, POR LA SITUACION A NIVEL NACIONAL DE SALUBRIDAD PUBLICA.

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ.
SECRETARIA.

